

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

Índice

Presentación.....	3
Marco jurídico	
Internacional:.....	7
Nacional:.....	7
Local:	7
Objetivos del PAT	
Objetivo general:	9
Objetivos específicos:	9
Líneas de acción	
1. Línea de acción: Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.....	11
2. Línea de acción: Fortalecimiento del liderazgo y participación política de las mujeres.....	15
3. Línea de acción: Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad	19
4. Línea de acción: Transversalización de la perspectiva de género.....	24
5. Línea de acción: Promoción de espacios laborales igualitarios	26
6. Línea de acción: Conmemoración de fechas célebres.....	28
Evaluación del impacto de las líneas de acción.....	30
Calendario de Sesiones	31
Cronograma de actividades	
Proyecto: 1.1.- Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.....	32
Proyecto: 2.1.- Promover y fortalecer el liderazgo a través de la participación política de las mujeres libre de todo tipo de violencia.....	35
Proyecto: 3.1.- Crear herramientas y generar espacios que permitan avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.	38
Proyecto: 4.1.- Implementar medidas que incidan en la reducción de las brechas de desigualdad en la esfera pública, así como en la incorporación de la perspectiva de género.	42
Proyecto: 5.1.- Implementar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la plantilla laboral del OPLE Veracruz.	43
Proyecto: 6.1.- Realizar eventos, encuentros, foros, cine-debates, mesas de reflexión y/o conferencias con instituciones afines.....	44

Presentación

La reforma constitucional en materia de derechos humanos de 10 de junio de 2011, sentó las bases para un cambio de raíz en el sistema jurídico mexicano, centrando a estos derechos en una dimensión vertical de obligaciones, que vincula a todos los órganos y agentes del poder público para promover, proteger, respetar y garantizar el goce de los derechos humanos.

Ello cobra mayor relevancia, por cuanto hace a la representación política, ya que además de permitir el ejercicio de las funciones públicas, funge como una medida más para visibilizar y proponer nuevas y mejores bases, a fin de lograr construir espacios que hagan valer las necesidades que, de manera conjunta, hayan de atender todas aquellas demandas sociales que garanticen la convivencia igualitaria para todos los grupos que se han desarrollado, de manera histórica, en condiciones de desventaja.

La participación política, ha significado un reto y una barrera que afrontar, no sólo por la búsqueda para llegar a los espacios de poder, sino para gozar de mecanismos y acciones que potencialicen sus capacidades en el ejercicio de la política; ello, debido a que este ámbito sigue impregnado de un sistema de creencias que obstaculizan su formación y trayectoria política. Esta desigualdad la han vivido las mujeres, personas indígenas, jóvenes, de la diversidad sexo-genérica, afromexicanas, así como las personas con discapacidad, adultas mayores, entre otros grupos, desde la búsqueda de su reconocimiento como sujetos políticos y su inclusión en la vida pública como personas en pleno uso y goce de sus derechos políticos.

Es así que la reforma político-electoral de 2014, tuvo un impacto significativo, entre otros, en dos aspectos; por una parte, en la reinversión de los procesos electorales, y por otra la elevación a rango constitucional del principio de paridad de género, mismo que ha de velar por la representación equitativa y justa entre los sexos, permeando de

esta manera en la consolidación de espacios político-electorales equilibrados, así como la reciente aprobación de implementación de acciones afirmativas para diversos grupos en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional y local.

Asimismo, las acciones realizadas al marco normativo aplicable, derivó en la reforma constitucional del 6 de junio de 2019, en materia de paridad de género o comúnmente conocida como “paridad en todo”, que tuvo como principal objetivo la creación de espacios en escenarios de toma de decisiones públicas en condiciones de igualdad.

Posteriormente, las reformas legislativas del 13 de abril de 2020 en —seis en leyes generales y dos en leyes orgánicas— establecen medidas de sanción y la tipificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género¹ en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, constituyen un marco normativo fundamental, que tiene como sustento los principios de igualdad sustantiva y no discriminación.

Por ello, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz², como ente autónomo parte del Estado Mexicano, y en acatamiento a las disposiciones normativas locales, está comprometido a garantizar el goce en plenitud de los derechos humanos, entre ellos los derechos político-electorales, bajo un tamiz de igualdad, inclusión, no discriminación, libre de violencia y con perspectiva de género y de derechos humanos. Al respecto, el 24 septiembre de 2015, mediante Acuerdo **IEV-OPLE/CG-04/2015**³, el Consejo General del OPLE Veracruz aprobó la creación de la Comisión Especial de Equidad de Género y No Discriminación. Misma que, posteriormente, fue modificada a fin de ser denominada como Comisión Especial de Igualdad de Género y No

¹ En adelante VPMRG.

² En adelante OPLE Veracruz.

³ OPLE Veracruz. Acuerdo IEV-OPLE/CG-04/2015, de fecha 24 septiembre de 2015, consultable en: <https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/gacetaselectorales/acuerdos2015/04b.pdf>

Discriminación, a través de la aprobación del Acuerdo **OPLE-VER/CG-25/2015**⁴.

Asimismo, tras diversas modificaciones en torno a la institucionalización de la perspectiva de género, el 11 de septiembre de 2020, mediante Acuerdo **OPLEV/CG082/2020**⁵, se otorgó el carácter de permanente a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

En ese sentido, tras diversas integraciones, con fecha 10 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo **OPLEV/CG377/2021**⁶, se aprobó la integración de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

Presidencia	Maty Lezama Martínez 
Integrantes	María de Lourdes Fernández Martínez 
	Roberto López Pérez 
Secretaría Técnica	Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión 

Por tal motivo, en atención a sus atribuciones y como un órgano auxiliar del Consejo General del OPLE Veracruz, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación⁷ debe perseguir el aseguramiento de la participación igualitaria en la

⁴ OPLE Veracruz. Acuerdo OPLE-VER/CG/25/2015, de fecha 20 de noviembre de 2015, consultable en: <https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/gacetaselectorales/acuerdos2015/25.pdf>

⁵ OPLE Veracruz. Acuerdo OPLE-VER/CG082/2020, de fecha 11 de septiembre de 2020, consultable en: <https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/gacetaselectorales/acuerdos2020/OPLEV-CG082-2020.pdf>

⁶ OPLE Veracruz. Acuerdo OPLE-VER/CG377/2021, de fecha 10 de diciembre de 2021, consultable en: https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/gacetaselectorales/acuerdos2021/OPLEV_CG377_2021.pdf

⁷ En adelante Comisión.

vida política y pública del Estado, con el objetivo de eliminar prácticas discriminatorias y disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, entendiéndose como pluralidad cultural, el reconocimiento de la convivencia e interacción de distintas expresiones sociales en una misma entidad, las cuales inciden directamente en la gestión o intervienen en la toma de decisiones sobre asuntos de interés de la ciudadanía veracruzana.

En la búsqueda de orientar las acciones que implementará la Comisión en este periodo, el presente Programa Anual de Trabajo (PAT) consta de 6 líneas de acción y sus respectivos proyectos que se ejecutarán a través de las actividades que aquí se detallan.

Marco jurídico

Internacional:

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención de los Derechos Políticos de la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Declaración sobre la Violencia y el Acoso Político contra las Mujeres.
- Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política contra las Mujeres.

Nacional:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- Ley General de Partidos Políticos.
- Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Local:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Electoral No. 577 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
- Reglamento de Comisiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
- Reglamento de Quejas y Denuncias del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

Objetivos del PAT

Objetivo general:

Consolidar el avance hacia la igualdad sustantiva en el ejercicio de los derechos político-electorales de hombres y mujeres, a través del respeto a los derechos humanos, el liderazgo y empoderamiento político de las mujeres y la inclusión de los diversos grupos en situación de vulnerabilidad, desde una óptica intercultural y de no discriminación, con el fin de garantizar el acceso igualitario y libre de violencia en la esfera política veracruzana, eliminando prácticas discriminatorias y disminuyendo las brechas de desigualdad.

Objetivos específicos:

1. Generar estrategias que promuevan la acción pública a fin de prevenir, atender, reparar y erradicar la VPMRG.
2. Instrumentar acciones y crear publicaciones que promuevan el fortalecimiento teórico y práctico para garantizar la vida democrática política en condiciones de igualdad, así como la participación política de las mujeres veracruzanas.
3. Crear estrategias enfocadas en promover, destacar y tutelar la participación e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la esfera política-electoral, a través de canales de comunicación efectivos con una perspectiva de derechos humanos y no discriminación.
4. Diseñar y desarrollar, bajo la institucionalización de la perspectiva de género al interior del OPLE Veracruz, los institutos políticos e instituciones coadyuvantes; acciones que tengan como finalidad promover la igualdad de género y la no discriminación en la entidad veracruzana, a través de la incorporación de un enfoque transversal de derechos humanos.

5. Fortalecer la cultura institucional con un enfoque incluyente, libre de discriminación y violencia, así como promover prácticas que contribuyan en la generación de espacios libres de acoso y hostigamiento sexual o laboral.
6. Visibilizar y conmemorar diversas fechas destacadas que han sido proclamadas a nivel nacional e internacional en materia de igualdad de género y derechos humanos, con la finalidad de fomentar la reflexión y crear conciencia entre la ciudadanía sobre los avances y desafíos que aún se enfrentan para consolidar un futuro más igualitario.

Líneas de acción

El Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión, contempla 6 líneas de acción, desglosadas a través de proyectos con sus actividades correspondientes, mismos que se describen a continuación:

1. Línea de acción: Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género

Objetivo: Generar estrategias que promuevan la acción pública a fin de prevenir, atender, reparar y erradicar la VPMRG.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
1.1.- Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	1.1.1.- Impulsar acciones para la prevención y atención de la VPMRG dirigidas a las militantes, mujeres electas a cargos de elección popular, en puestos de toma de decisiones y funcionarias públicas, así como a las precandidatas y candidatas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.	Febrero a septiembre	Informe de la atención brindada, numeralia de mujeres atendidas y su impacto y progresividad formativa y/o de sensibilización.
	1.1.2.- Dar seguimiento al Registro nacional y Registro local de personas sancionadas en materia de VPMRG, en coordinación con	Enero a diciembre	Reporte de actividad que refleje, en su caso, las incidencias presentadas en el

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.		periodo correspondiente.
	1.1.3.- Presentación de informes de seguimiento sobre los casos de VPMRG presentados en la entidad.	Marzo, junio, septiembre y diciembre	Informes trimestrales.
	1.1.4.- Dar seguimiento a la difusión del contenido del “Manual para identificar actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género”, dirigida a los Consejos Municipales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, así como hacia los Ayuntamientos de la entidad veracruzana.	Febrero, mayo y septiembre	Reporte de numeralia de mensajes difundidos y medios utilizados.
1.2.- Capacitación y difusión en materia de VPMRG. ⁸	1.2.1.- Impartir capacitaciones a Diputados Locales, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, con el objetivo de prevenir VPMRG.	Mayo a agosto	Reporte de numeralia de capacitaciones impartidas, personas asistentes e impacto y progresividad

⁸ Violencia política contra las mujeres en razón de género.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
			formativa y/o de sensibilización.
	1.2.2.- Impartir capacitaciones dirigidas a integrantes de los Comités Directivos Estatales y Municipales de los partidos políticos, en materia de VPMRG.	Agosto y septiembre	Reporte de numeralia de capacitaciones impartidas, personas asistentes e impacto y progresividad formativa y/o de sensibilización.
	1.2.3.- Impartir capacitación dirigida al personal de órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en materia de VPMRG.	Febrero	Reporte de numeralia de capacitaciones impartidas, personas asistentes e impacto y progresividad formativa y/o de sensibilización.
	1.2.4.- Impartir talleres/capacitaciones dirigidas a medios de comunicación, periodistas y reporteras(os), a fin de	Febrero y noviembre	Reporte de numeralia de capacitaciones impartidas, personas asistentes e impacto y progresividad

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	sensibilizar en materia de VPMRG. ⁹		formativa y/o de sensibilización.
	1.2.5.- Implementar campaña de difusión en materia de VPMRG, a fin de dar a conocer conceptos básicos y los medios de actuación ante posibles casos, a través de los órganos desconcentrados del OPLE Veracruz.	Febrero y marzo	Reporte de numeralia de mensajes difundidos y medios utilizados.
	1.2.6.- Crear e impulsar la Red de Mujeres Políticas en Veracruz, en coordinación con diversas instituciones afines, con el objetivo de crear canales de comunicación efectivos en materia de prevención de VPMRG.	Mayo, julio, septiembre y noviembre	Reporte de numeralia de mujeres inscritas, así como reporte de los aportes realizados e impacto y progresividad formativa y/o de sensibilización.
	1.2.7.- Gestionar la creación de un apartado dentro del Micrositio de Igualdad de Género de la página web del OPLE Veracruz, y publicar contenido de interés público	Febrero a diciembre	Reporte de creación del apartado y numeralia de publicaciones realizadas y, en su

⁹ Actividad propuesta bajo la modalidad de Comisiones unidas, en coordinación con la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del OPLE Veracruz.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	que promueva la identificación de conductas que acreditan VPMRG, el marco normativo, la vía de actuación ante posibles casos, entre otros, con una perspectiva incluyente.		caso, visualizaciones.

2. Línea de acción: Fortalecimiento del liderazgo y participación política de las mujeres

Objetivo: Instrumentar acciones y crear publicaciones que promuevan el fortalecimiento teórico y práctico para garantizar la vida democrática política en condiciones de igualdad, así como la participación política de las mujeres veracruzanas.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
2.1.- Promover y fortalecer el liderazgo a través de la participación política de las mujeres libre de todo tipo de violencia.	2.1.1.- Elaboración de estudio del fortalecimiento de liderazgos de las mujeres bajo los principios de inclusión, para el impulso de la participación política con base en los resultados del Proceso Electoral Local 2020-2021, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.	Junio	Análisis de la estadística de mujeres en cargos de elección popular en el Estado de Veracruz.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	2.1.2.- Dar seguimiento a la atención y difusión de información dirigida a precandidatas, candidatas y mujeres electas, por cuanto hace al ejercicio de sus derechos político-electorales, paridad de género y VPMRG.	Enero a diciembre	En su caso, informe de la información brindada, así como numeralia de mujeres atendidas.
	2.1.3.- Promover la elaboración de un libro enfocado en la participación política de las mujeres, así como en los grupos en situación de vulnerabilidad, en coadyuvancia con la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.	Enero a diciembre	Reporte de avances de actividad y, en su caso, publicación del libro.
	2.1.4.- Realizar trabajos en coordinación con las áreas afines a la igualdad de género de los partidos políticos, con el propósito de promover el empoderamiento político de las mujeres en la entidad veracruzana, mediante	Marzo, junio, septiembre y noviembre	Reporte de numeralia de actividades realizadas e impacto y progresividad formativa y/o de sensibilización.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	mesas de trabajo y difusión de material informativo.		
	2.1.5.- Aportar contenido gráfico e información en la materia para gestionar su publicación en la página web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz.	Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre	Numeralia de contenido realizado y, en su caso, publicado.
	2.1.6.- Implementar campaña de difusión en materia de participación política con traducción a lengua náhuatl, en los municipios con presencia de personas indígenas.	Febrero, mayo, julio, septiembre y noviembre	Reporte de numeralia de publicaciones realizadas, medios de difusión y, en su caso, número de visualizaciones.
	2.1.7.- Gestionar la realización de una muestra fotográfica y difusión de spot acerca de la participación política de las mujeres veracruzanas a lo largo de la historia, con motivo de la conmemoración del sufragio de las mujeres.	Octubre	Realización de muestra fotográfica, difusión de spot y, en su caso, reporte del número de visualizaciones.
	2.1.8.- Realizar un concurso de dibujo en torno a la participación de las mujeres,	Septiembre y octubre	Reporte de numeralia de niñas participantes.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	dirigido a niñas veracruzanas con convocatoria en español y en lengua náhuatl.		
	2.1.9.- Realizar charlas dirigidas a universidades en la entidad veracruzana, a fin de lograr un acercamiento con la juventud y, de esta manera, promover la igualdad y la no discriminación.	Abril, junio, septiembre y noviembre	Reporte de numeralia de charlas realizadas, jóvenes asistentes e impacto y progresividad formativa y/o de sensibilización.
	2.1.10.- Dar seguimiento al registro paritario e implementación de acciones afirmativas en candidaturas para cargos de elección popular, con motivo de la celebración del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, con base a las reglas establecidas en la normatividad aplicable en la materia.	Febrero y marzo	Informe acerca de la verificación del registro de candidaturas paritario e implementación de acciones afirmativas.
	2.1.11.- Aprobar, así como dar seguimiento a la elaboración y difusión de una Guía para garantizar elecciones	Febrero y marzo	Reporte de avance de la elaboración y su aprobación, así como del

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	incluyentes y libres de discriminación, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.		seguimiento a la difusión implementada.
	2.1.12.- Aprobar, así como dar seguimiento a la elaboración y difusión de una Guía básica para Medios de Comunicación: “Informar, sin Discriminar”, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.	Febrero y marzo	Reporte de avance de la elaboración y su aprobación, así como del seguimiento a la difusión implementada.

3. Línea de acción: Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad

Objetivo: Crear estrategias enfocadas en promover, destacar y tutelar la participación e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la esfera política-electoral, a través de canales de comunicación efectivos con una perspectiva de derechos humanos y no discriminación.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
3.1.- Crear herramientas y generar espacios que permitan	3.1.1.- Dar seguimiento a la difusión del contenido, de manera virtual, del "Compendio Electoral: Perspectiva de Género e Inclusión", a través de	Enero a diciembre	Reporte de numeralia de publicaciones realizadas y, en su caso,

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.	infografías dirigidas a mujeres indígenas.		visualizaciones en redes sociales.
	3.1.2.- Gestionar el apoyo para la interpretación en “Lengua de Señas Mexicana” de las Sesiones Ordinarias y, en su caso, Sesiones Extraordinarias del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, así como de la realización de Sesiones de la Comisión y/o eventos organizados.	Enero a diciembre	Reporte del total de Sesiones y, en su caso, eventos realizados con interpretación a Lengua de Señas Mexicana.
	3.1.3.- Desarrollar trabajo de investigación que permita identificar el panorama sociodemográfico y pluricultural de los pueblos y comunidades indígenas/afromexicanas en el estado de Veracruz, en coordinación con instituciones afines.	Julio, agosto y septiembre	Reporte de avance y elaboración del documento de investigación.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	3.1.4.- Gestionar la traducción de señalética del OPLE Veracruz, a braille y lengua náhuatl.	Abril a junio	Reporte de avance de gestiones y señalética realizada.
	3.1.5.- Instauración y conmemoración del 17 de cada mes como el “Día contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia”.	Mayo a diciembre	Reporte de actividades de concienciación realizadas y, en su caso, personas participantes e impacto y progresividad formativa y/o de sensibilización.
	3.1.6.- Realizar un concurso de ensayo dirigido a la juventud, a fin de destacar la importancia de la inclusión democrática en Veracruz.	Abril y mayo	Reporte del alcance de la convocatoria y total de participantes.
	3.1.7.- Gestión, grabación y difusión de audios dirigidos a las personas indígenas, afromexicanas y con discapacidad visual, a fin de promover su participación y sus derechos político-electorales.	Febrero, abril, junio y septiembre	Reporte de numeralia de audios grabados y difundidos, así como los medios utilizados.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	3.1.8.- Fomentar la utilización de subtítulos, lenguaje incluyente y de fácil comprensión, lenguas indígenas y formatos de mayor accesibilidad para la elaboración de spots, infografías y demás material gráfico y multimedia generados por el Organismo.	Enero a diciembre	Reporte de numeralia de acciones implementadas con el uso de formatos de mayor accesibilidad, así como, en su caso, el número de visualizaciones.
	3.1.9.- Gestionar la creación de apartados, así como la elaboración y publicación de material informativo focalizado para cada grupo en situación de vulnerabilidad, en el Micrositio de Igualdad de Género de la página web del OPLE Veracruz.	Enero a diciembre	Reporte del total de apartados creados y número de publicaciones realizadas.
	3.1.10.- Gestionar la elaboración y difusión de cuento/historieta en materia de igualdad y no discriminación, dirigido a la niñez veracruzana.	Mayo, junio, agosto, septiembre y octubre	Reporte de avance y elaboración de cuento/historieta, medios de difusión utilizados y publicaciones realizadas.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	3.1.11.- Promover los derechos político-electorales de las personas adultas mayores, a través de formatos que permitan una fácil lectura y comprensión, para su difusión estratégica con instituciones afines.	Abril, julio, octubre	Reporte de numeralia de acciones de promoción realizadas y su alcance.
	3.1.12.- Gestionar y realizar la capacitación para el personal del OPLE Veracruz en materia de lengua de señas mexicana, lenguaje incluyente y/o lengua náhuatl, a fin de promover su quehacer institucional bajo la perspectiva de inclusión.	Mayo y septiembre	Reporte de numeralia de áreas capacitadas, personas capacitadas e impacto y progresividad formativa y/o de sensibilización.
	3.1.13.- Promover la instalación y participación de un Comité o una mesa interinstitucional para la incidencia y representación política de grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de coordinar trabajos con la Comisión.	Mayo, junio, agosto, noviembre	Reporte de avance e Instalación del Comité, acciones conjuntas realizadas y su impacto.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	3.1.14.- Dar seguimiento a la gestión para la producción y difusión de spots con traducción en lengua indígena, de los cargos a elegir en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.	Febrero y marzo	Spots producidos y reporte de la difusión implementada.
	3.1.15.- Facilitar el acceso a versiones auditivas y, en su caso, en lenguaje braille, de los principales ordenamientos en materia electoral, de igualdad de género y no discriminación, dirigidas a personas con discapacidad visual.	Agosto a noviembre	Reporte de avance de las gestiones correspondientes y versiones realizadas y publicadas.

4. Línea de acción: Transversalización de la perspectiva de género

Objetivo: Diseñar y desarrollar, bajo la institucionalización de la perspectiva de género al interior del OPLE Veracruz, los institutos políticos e instituciones coadyuvantes; acciones que tengan como finalidad promover la igualdad de género y la no discriminación en la entidad veracruzana, a través de la incorporación de un enfoque transversal de derechos humanos.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
4.1.- Implementar medidas que	4.1.1.- Promover la transversalización de la	Marzo, abril y mayo	Reporte de las acciones

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
incidan en la reducción de las brechas de desigualdad en la esfera pública, así como en la incorporación de la perspectiva de género.	perspectiva de género al interior del OPLE Veracruz mediante la difusión de los principios básicos de la igualdad y no violencia.		implementadas y su alcance e incidencia en el quehacer institucional.
	4.1.2.- Conmemorar el “Día Naranja” el 25 de cada mes, a través de actividades que visibilicen el movimiento.	Enero a diciembre	Reporte de actividades conmemorativas realizadas y, en su caso, personas participantes, impacto y progresividad formativa y/o de sensibilización.
	4.1.3.- Impartir capacitaciones y/o talleres en coordinación con Asociaciones Civiles e instituciones políticas en materia de igualdad de género.	Febrero, mayo y agosto	Reporte de capacitaciones y/o talleres realizados y, en su caso, personas participantes, impacto y progresividad formativa y/o de sensibilización.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	4.1.4.- Fortalecer los ejes transversales en coordinación con instituciones afines, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en más áreas de acción pública.	Marzo, julio y noviembre	Reporte de las acciones implementadas para la institucionalización de la perspectiva de género y su alcance en la esfera política veracruzana.
	4.1.5.- Promover la firma de convenio de apoyo interinstitucional con instituciones afines, que coadyuven en la eliminación de las barreras estructurales y sociales para ejercer el pleno goce y ejercicio de los derechos político electorales de grupos en situación de vulnerabilidad.	Abril, junio y agosto	Informe del avance en gestiones para la firma de convenio de apoyo interinstitucional.

5. Línea de acción: Promoción de espacios laborales igualitarios

Objetivo: Fortalecer la cultura institucional con un enfoque incluyente, libre de discriminación y violencia, así como promover prácticas que contribuyan en la generación de espacios libres de acoso y hostigamiento sexual o laboral.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
5.1.- Implementar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la plantilla laboral del OPLE Veracruz.	5.1.1.- Incentivar y verificar la implementación del Lactario institucional del OPLE Veracruz.	Enero a noviembre	Informe del avance de las actividades realizadas con motivo de su implementación.
	5.1.2.- Dar seguimiento a la difusión de los Lineamientos del OPLE Veracruz para atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral, en los Consejos Municipales que se integren durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, así como al interior del órgano central.	Febrero, marzo y agosto	Reporte acerca del material difundido y su alcance e impacto a todo el organigrama del OPLE Veracruz.
	5.1.3.- Impartir pláticas, talleres y/o capacitaciones sobre el óptimo ambiente laboral dirigido al personal del OPLE Veracruz, en coordinación con el Comité de seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral del OPLE Veracruz y/o con instituciones afines.	Abril y julio	Reporte de pláticas, talleres y/o capacitaciones impartidas, numeralia de personas participantes, e impacto y progresividad

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
			formativa y/o de sensibilización.

6. Línea de acción: Conmemoración de fechas célebres

Objetivo: Visibilizar y conmemorar diversas fechas destacadas que han sido proclamadas a nivel nacional e internacional en materia de igualdad de género y derechos humanos, con la finalidad de fomentar la reflexión y crear conciencia entre la ciudadanía sobre los avances y desafíos que aún se enfrentan para consolidar un futuro más igualitario.

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
6.1.- Realizar eventos, encuentros, foros, cine-debates, mesas de reflexión y/o de diálogo, conferencias con instituciones afines.	6.1.1.- Conmemoración del “Día de la Mujer Mexicana”.	Febrero	Reporte de numeralia de personas asistentes de manera presencial y/o virtual, impacto y progresividad formativa/de sensibilización de las personas asistentes, así como, en su caso, visualizaciones
	6.1.2.- Conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.	Marzo	
	6.1.3.- Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día de la Niñez”.	Abril	
	6.1.4.- Conmemoración del “Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia”.	Mayo	
	6.1.5.- Conmemoración del “Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana”.	Junio	
	6.1.6.- Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Internacional del Orgullo LGBTQ+”.		

Proyecto	Actividad	Temporalidad	Documentación soporte
	6.1.7.- Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente”.	Julio	de la transmisión a través de las plataformas digitales utilizadas.
	6.1.8.- Conmemoración del primer voto de las mujeres mexicanas en elecciones federales.		
	6.1.9.- Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Internacional de la Juventud”.	Agosto	
	6.1.10.- Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Nacional de las Personas Adultas Mayores”.		
	6.1.11.- Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres Indígenas”.	Septiembre	
	6.1.12.- Conmemoración del Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México.	Octubre	
	6.1.13.- Conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.	Noviembre	
	6.1.14.- Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”.	Diciembre	
	6.1.15.- Conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos”.		

Evaluación del impacto de las líneas de acción

De acuerdo a la imprescindible labor de visibilización del alcance e impacto de cada línea de acción propuesta en este PAT 2022, serán sistematizados los diversos parámetros y factores implicados en cada una de las actividades, mismos que serán puestos bajo un análisis cuantitativo y cualitativo desde la perspectiva de género y de derechos humanos, correlacionando de esta manera, el óptimo cumplimiento de un impacto social positivo en la ciudadanía veracruzana, ello de acuerdo a los Procesos Electorales Locales llevados a cabo con anterioridad, así como de los próximos por celebrar.

Medición que, sin duda alguna, abonará a tener mayor precisión por cuanto hace al alcance de los objetivos estratégicos previstos para el desarrollo, implementación y seguimiento de las acciones, al obtener un diagnóstico certero y legítimo, por cuanto hace al efecto generado en la ciudadanía.

Panorama que, de acuerdo a los resultados obtenidos con la óptima implementación de este PAT 2022, promoverá la futura adopción de más y mejores mecanismos que incidan en la reducción de las brechas de desigualdad y de discriminación y, a partir de ello, en la construcción de esferas políticas más incluyentes e igualitarias.

Calendario de Sesiones

En cumplimiento al artículo 45, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, el cual señala que las Sesiones Ordinarias de las Comisiones Permanentes se celebrarán periódicamente, cuando menos cada tres meses. A continuación, se presenta el calendario propuesto correspondiente al periodo 2022.

Número de Sesión	Fecha	Asunto
1ª. Sesión Ordinaria	Enero	1. Aprobación del Acta correspondiente ² . 2. Instalación de la Comisión. 3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 ¹ .
2ª. Sesión Ordinaria	Abril	1. Aprobación del Acta correspondiente. 2. Presentación del Informe de actividades. 3. Temas que surjan en el periodo respecto al trabajo de la Comisión.
3ª. Sesión Ordinaria	Julio	1. Aprobación del Acta correspondiente. 2. Presentación del Informe de actividades. 3. Temas que surjan en el periodo respecto al trabajo de la Comisión.
4ª. Sesión Ordinaria	Octubre	1. Aprobación del Acta correspondiente. 2. Presentación del Informe de actividades. 3. Temas que surjan en el periodo respecto al trabajo de la Comisión.
5ª. Sesión Ordinaria	Diciembre	1. Aprobación del Acta correspondiente. 2. Presentación del Informe Anual de actividades ³ . 3. Temas que surjan en el periodo respecto al trabajo de la Comisión.

¹ Artículo 16, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del OPLE Veracruz.

² Artículo 76, numeral 4, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del OPLE Veracruz.

³ Artículo 16, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del OPLE Veracruz.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del OPLE Veracruz, se debe destacar que podrán llevarse a cabo Sesiones Extraordinarias cuando la Presidencia lo estime necesario, a petición que le formule la mayoría de las Consejeras y Consejeros Electorales, o a propuesta de las representaciones con registro ante el OPLE, de manera conjunta o individual.

Cronograma de actividades

1. Línea de acción: Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género														
No.	Actividad	Periodo 2022												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Proyecto:														
1.1.- Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.														
1.1.1.-	Impulsar acciones para la prevención y atención de la VPMRG dirigidas a las militantes, mujeres electas a cargos de elección popular, en puestos de toma de decisiones y funcionarias públicas, así como a las precandidatas y candidatas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.													
1.1.2.-	Dar seguimiento al Registro nacional y Registro local de personas sancionadas en materia de VPMRG, en coordinación con la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.													
1.1.3.-	Presentación de informes de seguimiento sobre los casos de VPMRG presentados en la entidad.													
1.1.4.-	Dar seguimiento a la difusión del contenido del “Manual para identificar actos constitutivos de violencia política contra las													

1. Línea de acción: Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género

No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	mujeres en razón de género”, dirigida a los Consejos Municipales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, así como hacia los Ayuntamientos de la entidad veracruzana.												
Proyecto:													
1.2.- Capacitación y difusión en materia de VPMRG la acción pública a fin de prevenir, atender, reparar y erradicar la VPMRG.													
1.2.1.-	Impartir capacitaciones a Diputados Locales, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, con el objetivo de prevenir VPMRG.												
1.2.2.-	Impartir capacitaciones dirigidas a integrantes de los Comités Directivos Estatales y Municipales de los partidos políticos, en materia de VPMRG.												
1.2.3.-	Impartir capacitación dirigida al personal de órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en materia de VPMRG.												
1.2.4.-	Impartir talleres/capacitaciones dirigidas a medios de comunicación, periodistas y reporteras(os), a fin de sensibilizar en materia de VPMRG.												
1.2.5.-	Implementar campaña de difusión en materia de VPMRG, a fin de dar a conocer conceptos												

1. Línea de acción: Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género													
No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	básicos y los medios de actuación ante posibles casos, a través de los órganos desconcentrados del OPLE Veracruz.												
1.2.6.-	Crear e impulsar la Red de Mujeres Políticas en Veracruz, en coordinación con diversas instituciones afines, con el objetivo de crear canales de comunicación efectivos en materia de prevención de VPMRG.												
1.2.7.-	Gestionar la creación de un apartado dentro del Micrositio de Igualdad de Género de la página web del OPLE Veracruz, y publicar contenido de interés público que promueva la identificación de conductas que acreditan VPMRG, el marco normativo, la vía de actuación ante posibles casos, entre otros, con una perspectiva incluyente.												

2. Línea de acción: Fortalecimiento del liderazgo y participación política de las mujeres

No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Proyecto:													
2.1.- Promover y fortalecer el liderazgo a través de la participación política de las mujeres libre de todo tipo de violencia.													
2.1.1.-	Elaboración de estudio del fortalecimiento de liderazgos de las mujeres bajo los principios de inclusión, para el impulso de la participación política con base en los resultados del Proceso Electoral Local 2020-2021, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.												
2.1.2.-	Dar seguimiento a la atención y difusión de información dirigida a precandidatas, candidatas y mujeres electas, por cuanto hace al ejercicio de sus derechos político-electorales, paridad de género y VPMRG.												
2.1.3.-	Promover la elaboración de un libro enfocado en la participación política de las mujeres, así como en los grupos en situación de vulnerabilidad, en coadyuvancia con la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.												
2.1.4.-	Realizar trabajos en coordinación con las áreas afines a la igualdad de género de los partidos políticos, con el propósito de promover el empoderamiento político de las												

2. Línea de acción: Fortalecimiento del liderazgo y participación política de las mujeres

No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	mujeres en la entidad veracruzana, mediante mesas de trabajo y difusión de material informativo.												
2.1.5.-	Aportar contenido gráfico e información en la materia para gestionar su publicación en la página web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz.												
2.1.6.-	Implementar campaña de difusión en materia de participación política con traducción a lengua náhuatl, en los municipios con presencia de personas indígenas.												
2.1.7.-	Gestionar la realización de una muestra fotográfica y difusión de spot acerca de la participación política de las mujeres veracruzanas a lo largo de la historia, con motivo de la conmemoración del sufragio de las mujeres.												
2.1.8.-	Realizar un concurso de dibujo en torno a la participación de las mujeres, dirigido a niñas veracruzanas con convocatoria en español y en lengua náhuatl.												
2.1.9.-	Realizar charlas dirigidas a universidades en la entidad veracruzana, a fin de lograr un acercamiento con la juventud y, de esta												

2. Línea de acción: Fortalecimiento del liderazgo y participación política de las mujeres

No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	manera, promover la igualdad y la no discriminación.												
2.1.10.-	Dar seguimiento al registro paritario e implementación de acciones afirmativas en candidaturas para cargos de elección popular, con motivo de la celebración del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, con base a las reglas establecidas en la normatividad aplicable en la materia.												
2.1.11.-	Aprobar, así como dar seguimiento a la elaboración y difusión de una Guía para garantizar elecciones incluyentes y libres de discriminación, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.												
2.1.12.-	Aprobar, así como dar seguimiento a la elaboración y difusión de una Guía básica para Medios de Comunicación: “Informar, sin Discriminar”, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.												

3. Línea de acción: Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad

No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Proyecto:													
3.1.- Crear herramientas y generar espacios que permitan avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.													
3.1.1.-	Dar seguimiento a la difusión del contenido, de manera virtual, del "Compendio Electoral: Perspectiva de Género e Inclusión", a través de infografías dirigidas a mujeres indígenas.												
3.1.2.-	Gestionar el apoyo para la interpretación en “Lengua de Señas Mexicana” de las Sesiones Ordinarias y, en su caso, Sesiones Extraordinarias del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, así como de la realización de Sesiones de la Comisión y/o eventos organizados.												
3.1.3.-	Desarrollar trabajo de investigación que permita identificar el panorama sociodemográfico y pluricultural de los pueblos y comunidades indígenas/afromexicanas en el estado de Veracruz, en coordinación con instituciones afines.												
3.1.4.-	Gestionar la traducción de señalética del OPLE Veracruz, a braille y lengua náhuatl.												

3. Línea de acción: Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad

No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.1.5.-	Instauración y conmemoración del 17 de cada mes como el “Día contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia”.												
3.1.6.-	Realizar un concurso de ensayo dirigido a la juventud, a fin de destacar la importancia de la inclusión democrática en Veracruz.												
3.1.7.-	Gestión, grabación y difusión de audios dirigidos a las personas indígenas, afroveracruzanas y con discapacidad visual, a fin de promover su participación y sus derechos político-electorales.												
3.1.8.-	Fomentar la utilización de subtítulos, lenguaje incluyente y de fácil comprensión, lenguas indígenas y formatos de mayor accesibilidad para la elaboración de spots, infografías y demás material gráfico y multimedia generados por el Organismo.												
3.1.9.-	Gestionar la creación de apartados, así como la elaboración y publicación de material informativo focalizado para cada grupo en situación de vulnerabilidad, en el Micrositio de Igualdad de Género de la página web del OPLE Veracruz.												

3. Línea de acción: Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad

No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.1.10.-	Gestionar la elaboración y difusión de cuento/historieta en materia de igualdad y no discriminación, dirigido a la niñez veracruzana.												
3.1.11.-	Promover los derechos político-electorales de las personas adultas mayores, a través de formatos que permitan una fácil lectura y comprensión, para su difusión estratégica con instituciones afines.												
3.1.12.-	Gestionar y realizar la capacitación para el personal del OPLE Veracruz en materia de lengua de señas mexicana, lenguaje incluyente y/o lengua náhuatl, a fin de promover su quehacer institucional bajo la perspectiva de inclusión.												
3.1.13.-	Promover la instalación y participación de un Comité o una mesa interinstitucional para la incidencia y representación política de grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de coordinar trabajos con la Comisión.												
3.1.14.-	Dar seguimiento a la gestión para la producción y difusión de spots con traducción en lengua indígena, de los cargos												

3. Línea de acción: Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad

No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	a elegir en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.												
3.1.15.-	Facilitar el acceso a versiones auditivas y, en su caso, en lenguaje braille, de los principales ordenamientos en materia electoral, de igualdad de género y no discriminación, dirigidas a personas con discapacidad visual.												

4. Línea de acción: Transversalización de la perspectiva de género														
No.	Actividad	Periodo 2022												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Proyecto:														
4.1.- Implementar medidas que incidan en la reducción de las brechas de desigualdad en la esfera pública, así como en la incorporación de la perspectiva de género.														
4.1.1.-	Promover la transversalización de la perspectiva de género al interior del OPLEV mediante la difusión de los principios básicos de la igualdad y no violencia.													
4.1.2.-	Conmemorar el “Día Naranja” el 25 de cada mes, a través de actividades que visibilicen el movimiento.													
4.1.3.-	Impartir capacitaciones y/o talleres en coordinación con Asociaciones Civiles e instituciones políticas en materia de igualdad de género.													
4.1.4.-	Fortalecer los ejes transversales en coordinación con instituciones afines, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en más áreas de acción pública.													
4.1.5.-	Promover la firma de convenio de apoyo interinstitucional con instituciones afines, que coadyuven en la eliminación de las barreras estructurales y sociales para ejercer el pleno goce y ejercicio de los derechos político													

	electorales de grupos en situación de vulnerabilidad.												
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5. Línea de acción: Promoción de espacios laborales igualitarios														
No.	Actividad	Periodo 2022												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Proyecto:														
5.1.- Implementar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la plantilla laboral del OPLE Veracruz.														
5.1.1.-	Incentivar y verificar la implementación del Lactario institucional del OPLE Veracruz.													
5.1.2.-	Dar seguimiento a la difusión de los Lineamientos del OPLE Veracruz para atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral, en los Consejos Municipales que se integren durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, así como al interior del órgano central.													
5.1.3.-	Impartir pláticas, talleres y/o capacitaciones sobre el óptimo ambiente laboral dirigido al personal del OPLE Veracruz, en coordinación con el Comité de seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral del OPLE Veracruz y/o con instituciones afines.													

6. Línea de acción: Conmemoración de fechas célebres

No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Proyecto:													
6.1.- Realizar eventos, encuentros, foros, cine-debates, mesas de reflexión y/o conferencias con instituciones afines.													
6.1.1.-	Conmemoración del “Día de la Mujer Mexicana”.												
6.1.2.-	Conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.												
6.1.3.-	Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día de la Niñez”.												
6.1.4.-	Conmemoración del “Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia”.												
6.1.5.-	Conmemoración del “Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana”.												
6.1.6.-	Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+”.												
6.1.7.-	Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente”.												
6.1.8.-	Conmemoración del primer voto de las mujeres mexicanas en elecciones federales.												
6.1.9.-	Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Internacional de la Juventud”.												

6. Línea de acción: Conmemoración de fechas célebres

No.	Actividad	Periodo 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
6.1.10.-	Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Nacional de las Personas Adultas Mayores”.												
6.1.11.-	Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres Indígenas”.												
6.1.12.-	Conmemoración del Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México.												
6.1.13.-	Conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.												
6.1.14.-	Realización de Foro Incluyente en conmemoración del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”.												
6.1.15.-	Conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos”.												

NOTAS: Las fechas y actividades referidas en el Plan Anual de Trabajo son de carácter enunciativo, más no limitativo, de conformidad con la celebración del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, así como de las determinaciones asumidas, en su caso, con la y el integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, con las instituciones, autoridades y/o actores involucradas(os) en cada una de ellas.

Del mismo modo, estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal con que cuente el OPLE Veracruz, precisando que la temporalidad señalada obedece, en su caso, al inicio, desarrollo y conclusión de las gestiones correspondientes para realizar su correcta implementación en el momento que se considere viable.

Asimismo, la realización de las actividades contempladas en el presente Programa Anual de Trabajo, atenderá a las condiciones sanitarias que sean determinadas por las autoridades competentes, con motivo de la pandemia por COVID-19.

No se omite mencionar que, derivado de la naturaleza de esta Comisión, la realización de las actividades podrá llevarse a cabo en coadyuvancia con otras Comisiones del Consejo General del OPLE Veracruz.

Por otro lado, como se precisó en el calendario de Sesiones, esta Comisión presentará en las Sesiones Ordinarias, el respectivo informe de actividades realizadas en el periodo correspondiente y podrá poner a consideración del Consejo General los trabajos elaborados como parte de las estrategias para erradicar la discriminación, impulsar la inclusión y fomentar la igualdad de género.

Este Programa Anual de Trabajo fue aprobado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, el 21 de enero de dos mil veintidós, en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación; por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero Electorales: Roberto López Pérez, María de Lourdes Fernández Martínez, así como Maty Lezama Martínez, en su calidad de Presidenta.

Firman la Presidenta y la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de
Igualdad de Género y No Discriminación
del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

Mtra. Maty Lezama Martínez

Consejera Presidenta de la Comisión

Mtra. Arduizur Martínez Vázquez

Secretaria Técnica de la Comisión